

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA FERIAS LIBRES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Autorización de Funcionamiento de Ferias libres para Venta de productos, agroalimenticios, abarrotes, víveres y etc, con la participación de comerciantes y/o productores.
¿A quién está dirigido?	Este servicio esta dirigido para personas que desean realizar la promoción y venta de sus producto agrícolas, artesanales, industriales por temporadas festivas en las parroquias rurales o urbanas del cantón
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para ferias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Oficio dirigido al señor Alcalde2.- Formulario Solicituds Varias Alcaldía3.- Presentar Cédula de Ciudadanía o identidad4.- Si es personas jurídicas, presentar nombramiento del representante legal y el RUC5.- Informe de uso de suelo compatible, emitido por la Dirección de planificación y Proyecto6.- Permiso del Cuerpo de Bomberos7.- Plan de Contingencia y emergencia, y8.- Plano de distribución de puestos

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Acercarse a comprar el Formulario Solicitud Varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación y llenar los datos solicitantes;
- 2.- Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana los documentos para su revisión;
- 3.- Recibir el turno para ser atendido en uno de los módulos del Centro de Atención Ciudadana;
- 4.- Realizar la entrega de los documentos al módulo asignado quien recepta el trámite y registra su ingreso con un código numérico;
- 5.- El administrado recibe el número de trámite por parte del personal del Centro de Atención Ciudadana y es informado sobre la página on line donde debe realizar el seguimiento de su solicitud.
http://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3258
- 6.- Esperar ser contactado vía telefónica o por medio del correo electrónico por la Dirección de Mercados y Comercios;
- 7.- Acercarse a información del Centro de Atención Ciudadana con el número de trámite a retirar la respuesta de la solicitud presentada.
- 8.- Acercarse a la Dirección de Mercados y Comercios para la recepción del lugar asignado.
- 9.- La Dirección de Mercados y Comercios hace la entrega del área asignada, y recuerda a los solicitante las obligaciones y derechos establecidos en la ordenanza al respecto además del horario de funcionamiento.
- 10.- La Dirección de Mercados y Comercios es responsables de brindar el Aseo del lugar.
- 11.- El uso, permanente, temporal de puesto en una feria u Ocupación de Vía Pública tiene un valor mensual por metros cuadrados a cancelar en las ventanillas de Recaudación de la Municipalidad previa emisión de los títulos en la Subdirección de Rentas.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del Formulario \$ 3,00

Valor del metro cuadrado \$ 4,00 más \$ 2,00 del Servicio Técnico Administrativo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección Av. Quito y Tulcán, Casa Municipal 1, planta baja Centro de atención ciudadana; Horario de 8H00 a 17H00

Base Legal

- Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados municipales y ferias en el cantón Santo Domingo. Art. 5, al 13 y del 16 al 27.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Mercados y comercios
Correo Electrónico: direccion.mercado@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02-3836350 5036

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0